

De acuerdo con el artículo 228 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. (“**Amper**” o la “**Sociedad**”) procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

Breve Resumen descriptivo: Aumentos y reducciones de capital social:

Inscripción de escritura de Ampliación de Capital Social.

Contenido Relevante:

En seguimiento del Hecho Relevante de fecha 27 de diciembre de 2016 (con número de registro 246634), Amper comunica que con fecha 23 de noviembre de 2017 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la ampliación de capital mediante la compensación de parte del crédito debido por la Sociedad a Alternative Financing, Estructuración y Originación, S.L.U. (“**Alterfin**”) en virtud del contrato de financiación sindicada convertible suscrito el 27 de diciembre de 2016.

En la ampliación de capital se han emitido 54.423.110 nuevas acciones de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 0,035 euros por acción, por un importe total de 4.625.964,35 euros.

Las nuevas acciones serán suscritas por Alterfin y acciones nuevas

Tras la ampliación, el capital de la Sociedad ha quedado fijado en 44.575.567,50 euros, representado por 891.511.350 acciones de 0,05 euros de valor nominal.

Amper solicitará la admisión a cotización de las nuevas acciones a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

En Madrid, 24 de noviembre de 2017.

Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque
Presidente Ejecutivo
AMPER S.A.